



"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022**

En la Ciudad de México, siendo las 12:05 horas del día 09 de diciembre de 2022, con objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron en la Sala de Exsecretarios Ejecutivos, ubicada en la Calle Tresguerras, número 27, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06040, en la Ciudad de México, las siguientes personas servidoras públicas:

PRESIDENTE. - Lic. Araceli Iturbe Cordero, Jefa del Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN; **SECRETARIO TÉCNICO.** - Lic. José Luis García Barajas, Coordinador De Archivos de la COFAA-IPN; **INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** - Lic. Salra Guzmán Rubio, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN; **INVITADOS E INVITADAS:** C. Saúl Martínez Vargas. - Auditor Interno adscrito al Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN; C. Angélica Cristina Alva Sánchez. - Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN; Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández. - Personal Adscrito A La Unidad De Transparencia, Lic. Blanca Herrera Blancas. - Personal adscrito a la Unidad de Transparencia; C. Nayeli Torres Godínez. - Personal adscrito a la Coordinación de Archivos de la COFAA-IPN, bajo el siguiente Orden del Día:

PUNTO 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Lic. Araceli Iturbe Cordero, dio la bienvenida a los integrantes e invitados del Comité, indica que previamente fue enviada la carpeta a sus correos electrónicos, y procede al registro de asistencia, solicitando al Lic. José Luis García Barajas declarar si existe quórum legal para dar inicio a la presente sesión, ante lo cual él, respondió de manera afirmativa. **ACUERDO SOCT/04/2022-1.** -----

PUNTO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Araceli Iturbe Cordero comenta que dicha Orden del Día obra en las carpetas que fueron enviadas, por lo que pone a consideración de los integrantes del Comité, y solicita manifiesten si tuvieran algún comentario, y al no existir ninguna observación, queda por aprobado. **ACUERDO SOCT/04/2022-2.** -----

PUNTO 3.- PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL ACUERDO SOCT/02/2022-5, PARA INFORMAR EL ESTATUS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO 2022, AL CIERRE DEL MES DE NOVIEMBRE.

La Lic. Araceli Iturbe Cordero indica que derivado de la Verificación Vinculante en Materia Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO T), el 01 de abril de 2022, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, emitió un dictamen a través del cual determinó que el Sujeto Obligado incumplió con la publicación de la información concerniente a las Obligaciones de Transparencia específicas y comunes establecidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante Ley General), así como 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante Ley Federal), obteniendo tanto de la verificación realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO T), como en su portal de internet, un total de cincuenta y siete punto cero tres **(57.03) puntos porcentuales** en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia; por lo que con la

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2022





"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinakoa.

finalidad de atender a cabalidad los criterios sustantivos y adjetivos previstos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en el SIPOT; se programaron reuniones de mesas de trabajo, con las áreas que integran la entidad, con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento del INAI derivado de la verificación vinculante 2021, a efecto de realizar el perfeccionamiento y actualización de la información que se suministra en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El quince de junio de dos mil veintidós, la Dirección en comento, emitió nuevamente un informe, en el que se observó que, de una nueva verificación en Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual la Entidad **obtuvo un puntaje de ochenta y dos punto treinta y nueve (82.39)** puntos porcentuales del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia,

Así mismo se hace extensiva a las Unidades que integran la entidad, a las reuniones de mesas permanentes de asesoría y acompañamiento que realiza la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en las cuales se abordan temas como la "Carga y normativa del SIPOT", fracciones en específico, así como la difusión de material como los criterios que se desagregaron por fracción, facilitando que se tengan siempre como referencia al momento de suministrar y actualizar la información.

Señala que para dar soporte a este seguimiento se adjuntan correos electrónicos, minutas, reuniones con el INAI, invitaciones a mesas permanentes del INAI, con temas relacionados en la materia, así como las asesorías y acompañamientos a las Áreas que integran la Entidad.

El **C. Saúl Martínez Vargas** indica que el Acuerdo SOCT/02/2022-5 se refiere a que el Departamento Jurídico realice un seguimiento y un estatus de cumplimiento, aquí lo que nos están presentando es el Dictamen que emitió el INAI, el cual es la información del primer trimestre del 2022, señala que para estas fechas la carga de la información ya está reportado hasta el tercer trimestre. Pero hablando del acuerdo al que se está haciendo mención en el Orden del Día, es acerca del seguimiento que realizaría el Departamento Jurídico, mediante el cual se realizarían mesas de trabajo, y para que aquellas áreas en las que aún se tengan debilidades se realice el acompañamiento. Esa es la duda, saber si se dio seguimiento al acuerdo o solo se tomó conocimiento de la información otorgada a través del dictamen del INAI.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** comenta que, si se trabajó en el Departamento Jurídico, indica que se han brindado asesorías, se revisa la carga trimestral, se realiza un acompañamiento con las áreas acerca de lo que cargan en la plataforma e incluso se les manda mediante oficios algunos comentarios respecto a las fracciones que cargan.

El **C. Saúl Martínez Vargas** pregunta, para el Departamento Jurídico, cuál sería el estatus de cumplimiento de la COFAA-IPN. Ya que el porcentaje que mencionan es el dictaminado por el INAI.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** indica que el análisis que hace la Unidad de Transparencia es que el avance al día de la fecha ha sido en un **90%**, respecto de la última verificación vinculante, ya que derivado de la revisión del tercer trimestre del 2022, se observa un cumplimiento parcial, observándose que el campo nota no se estructura debidamente, los hipervínculos no abren al documento requerido, la información del formato no se encuentra de acuerdo a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; esto encontrado después de las mesas de acompañamiento y barridos, estos consisten en entrar al portal y bajar el formato, al término del trimestre, después de los 15 días

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2022





"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

otorgados, es cuando personal de la Unidad de Transparencia entramos y se descargan los formatos, y es donde se ha detectado que si se ha avanzado, ya no se incurre en los errores que se tenían, ya se identifica puntualmente la información, en donde se sigue incidiendo es en la estructura del campo nota, en este punto se les ha compartido información a las Unidades Administrativas al respecto a través de correo electrónico y se les ha invitado a las mesas permanentes, esto con la finalidad de hacerles de conocimiento a las áreas la importancia que tiene el perfeccionamiento de la carga en el SIPO T. Porcentaje no se puede obtener un 100% porque todavía no se concluye el ejercicio fiscal que se está reportando, por lo que se está alcanzando un 90% al tercer trimestre que es el que ya se encuentra cargado en la plataforma.

También se ha detectado en los hipervínculos que algunos siguen sin abrir, en algunos casos los campos nota no están estructurados conforme lo estipulado por parte del INAI, ya que algunas de las consideraciones que se deben de tomar en cuenta es que se debe aludir al periodo que se está reportando, el criterio y el fundamento de lo que se está requisitado, en base a eso algunas Unidades están trabajando de manera correcta y otras no, y por parte de la Unidad de Transparencia se les realiza la observación al respecto, señala que a igual en donde se tenía mucha incidencia era en las fechas de actualización y conservación.

Hay un oficio en el cual se solicitó a las áreas que, derivado al cambio de administración, nos ratificarán o designarán al enlace, esto con la finalidad de tener un contacto directo para hacer más efectiva la comunicación, por lo que estos son los trabajos que se han realizado por parte de la Unidad de Transparencia.

El **C. Saúl Martínez Vargas** indica que, en cuanto a los hipervínculos, se debe de tener cuidado, ya que son los hipervínculos de la página web de la COFAA y en ocasiones la página no carga, comenta que se tendría que verificar y buscar la forma de asegurar el acceso a dichos hipervínculos.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** indica que cuando se tenga algún tema en relación a los hipervínculos lo primero que se tiene que hacer es acercarse al Departamento de Apoyo Técnico para verificar, ya que en ocasiones el internet presenta fallas y se encuentra intermitente, o la página se encuentra en algún mantenimiento. Indica que se debe verificar directamente con el área de Apoyo Técnico, ya que en esa parte el Departamento Jurídico y la Unidad de Transparencia no tiene injerencia.

El **C. Saúl Martínez Vargas** señala que en ocasiones cuando se revisa la información que es publicada por parte del Órgano Interno, en ocasiones, si se puede acceder, pero hay otras en las que no se puede revisar la información, y esta información se encuentra cargada al igual en la Plataforma de Transparencia, cabe señalar que, como Sujeto Obligado, se debe garantizar que la información siempre se encuentre disponible para consulta de cualquier ciudadano.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** comenta que sí que en efecto si la información no se encuentra es cuando se obtienen las denuncias, indica que se está tratando de evitar, por lo que solicita que en estos temas se verifique con el Departamento de Apoyo Técnico.

La **C. Nayeli Torres Godínez** señala que la Coordinación de Archivos también ha tenido dificultades con la visualización de la información cargada en los hipervínculos, indica que han estado en constante comunicación con el Departamento de Apoyo Técnico para solicitar se verifique la carga de la información, menciona además que lo que el área ha comentado que se han tenido dificultades por la migración y actualización de la página web.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** indica que el área de Tecnologías, verifica estas cuestiones con la Unidad en específico, ya que han estado en coordinación con el área, justo porque la generación de los hipervínculos se

D
A
B
A
A

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2022





"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaka.

caduca, por lo que hemos solicitado se alojen en la nube, y no que se remita directamente, ya que es más fácil de consultar cuando está alojado en la nube.

El **C. Saúl Martínez Vargas** indica que, otro comentario, referente a cuando se realicen las revisiones de la información, señala que esta se debe de realizar al mes siguiente ya que propiamente en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones, no es un periodo de 15 días, más bien es de 30 días naturales, por lo que si la revisión se lleva a cabo en 15 días puede haber información que aún no se visualice.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** comenta que no se realiza la revisión en los 15 días posteriores, ya que se da otro parámetro precisamente para evitar estas circunstancias, indica que la revisión de la carga de información referente al tercer trimestre se revisó casi mes y medio después, entonces en estas circunstancias si ya debería de visualizarse toda la información, todos los oficios que se enviaron señalando que no se encontró la información cargada, fueron después de ese periodo.

El **C. Saúl Martínez Vargas** retoma y pregunta al Departamento Jurídico si entonces en cuanto a cumplimiento la COFAA se encuentra con un 90% de avance.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** confirma y señala que el avance es de un 90%.

La **Lic. Salra Guzmán Rublo** pregunta cuales son las áreas que faltan por cumplir con esta carga de información.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** indica que faltan por cumplir en la carga de la información la Dirección de Adquisiciones y la Dirección Técnica y de Promoción.

La **Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández** continua y señala que con la Dirección de Adquisiciones el tema es en relación al campo nota ya que no lo estructuran debidamente, pues señalan que no tienen información, pero en el campo nota no están estructurando bien, por lo que ya se les enviaron dos oficios en ese sentido.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** comenta que el día de hoy se entregará un oficio de conocimiento para todas las Unidades Administrativas, mediante el cual se les harán llegar las especificaciones para llenar el campo nota correctamente. **ACUERDO SOCT/04/2022-3.**

PUNTO 4.- PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL ACUERDO SOCT/02/2022-4, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO Y DATOS ABIERTOS.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** indica que la Comisión comprometida en adoptar medidas que contribuyan a la transición hacia una cultura de apertura gubernamental, en materia de protección de datos personales y datos abiertos, que benefician a la ciudadanía y al propio gobierno, que tienen como objetivo establecer los pasos, acciones y tiempos que deben seguir las instituciones de la Administración Pública Federal han realizado las siguientes acciones:

Ya se cuenta con el Plan Institucional de Datos Abiertos de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 2021-2024, el cual contempla los principios emanados de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, a efecto de mantener los datos de la Comisión accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios y legibles por máquinas, en formatos abiertos y de uso libre, el enlace en el cual se visualiza la publicación de los Datos Abiertos en el portal oficial de la institución:

<https://www.cofaa.ipn.mx/transparencia/transparencia-focalizada.html>

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2022





"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

Señala que ha sido un trabajo en conjunto con las áreas, y como evidencias se cuenta con minutas y oficios de las reuniones que se tuvieron con las áreas.

La Lic. **Saira Guzmán Rubio** pregunta si ya fueron actualizado los nombres de los enlaces, derivado a los cambios en los servidores públicos.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** comenta que ya se realizaron los cambios en relación a los funcionarios, indica se mandó vía oficio a la Secretaría de la Función Pública haciendo alusión que la Lic. Araceli Iturbe Cordero es el enlace institucional y el Ing. Enrique Omar Rosas Hernández es el administrador de datos abiertos. **ACUERDO SOCT/04/2022-4.**-----

PUNTO 5.- PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL ACUERDO SOCT/02/2022-3. SOBRE LAS ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE DATOS ABIERTOS, PUBLICACIÓN DE AVISOS DE PRIVACIDAD Y LA RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE LA COFAA-IPN QUE ADMINISTRAN DATOS PERSONALES.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** indica que en este acuerdo se han llevado diferentes acciones ya que es un eje transversal al punto anterior, en este se han llevado a cabo reuniones de trabajo con las unidades administrativas que integran la Entidad, a fin de dar cumplimiento a la "Revisión y Actualización del inventario de datos abiertos de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional", también se ha realizado una constante campaña de protección de los datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, destacando que se compartió material para la sensibilización de los temas que se tratan en las sesiones de "Mesas permanentes" impartidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se ha fomentado la elaboración y publicación de los avisos de privacidad integrales y simplificados de las Unidades Administrativas que conforman la entidad, las respuestas de las solicitudes de acceso a la información la Unidad de Transparencia a tenido a bien convertirlas en formatos reutilizables, abiertos, accesibles, esto para que la ciudadanía al momento de ingresar a la plataforma, puedan copiar y pegar la información si así lo requirieran, ya tenemos en relación a datos abiertos se realizó un cronograma de actividades que está contemplado 2022 y 2023 e inventario de datos de la COFAA 2022, que ya igual esta publicado, y como constancia de actividades se entrega el oficio de la reunión de trabajo que se hizo respecto al inventario de datos abiertos.

La **Lic. Saira Guzmán Rubio** comenta que es importante que se separe el tema de datos abiertos de datos personales, porque precisamente son contrapuestos, entonces, si es importante que se tenga conceptualizado y no verlo como una estrategia que se puede fusionar.

En relación a las actividades de difusión están bien, solamente que el OIC ya había señalado que era importante que la Institución cuente con un inventario de datos personales y con la descripción para saber cuáles unidades administrativas son las que administran datos personales, por lo que pregunta cómo se ha avanzado en este tema.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** indica que de hecho está plasmado en el inventario de datos y señala que se colocó en conjunto porque así está redactado el acuerdo, habla de datos abiertos y publicación de avisos de privacidad que tiene que ver con datos personales, señala que se han llevado por separado y en el inventario de datos vienen las áreas responsables de esos datos abiertos. Indica que en la página web de la Comisión ya se encuentran publicados los avisos de privacidad.

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2022



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '2' and several initials.



"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

La **Lic. Salra Guzmán Rubio** señala que es importante que conceptualmente se tenga bien claro. Indica que, en relación a protección de datos, incluso la Comisión puede ser acreedora a una sanción por el mal uso de estos y que es contrario, a datos abiertos, ya que con esto privilegiamos el acceso a la información, a la ciudadanía. Señala la importancia de implementar acciones para determinar cuáles son las Unidades Administrativas que son facultadas para administrar datos personales y con base en que están recabando los mismos, ya que son estas son las que deberían de estar publicando sus avisos de privacidad.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** comenta que las Unidades Administrativas son las que propiamente hacen sus avisos de privacidad en aras de la información que manejan. Indica que las áreas que lo están realizando son la Dirección de Adquisiciones, la Dirección de Administración y Finanzas, el área de Becas, comenta que tiene a bien solicitar al Departamento Jurídico asesoría.

La **Lic. Salra Guzmán Rubio** pregunta de los avisos de privacidad que se están elaborando, si estos son para recabar que datos y con base en que.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** señala que los avisos de privacidad se están elaborando con base en su propio actuar, es decir, por ejemplo, en el área de Becas recaba datos para hacer las convocatorias, en Recursos Humanos manejan datos como currículos, y en esta área en específico se solicitó que requirieran dos versiones de los mismos, los currículos en versión pública y la completa a la cual solo tendrá acceso el área de Recursos Humanos.

La **Lic. Salra Guzmán Rubio** señala que es importante puntualizar y que quede definido en un inventario. Precisar cuáles son las Unidades que administran datos, con fundamento jurídico, esto con la finalidad de tener los avisos de privacidad publicados bien fundamentados, así como fortalecer cuales son las atribuciones que les permiten recabar, administrar, manejar y proporcionar datos personales. **ACUERDO SOCT/04/2022-5.** -----

PUNTO 6.-PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** comenta que el proyecto de calendarización a la igual venia integrado en la carpeta, en el que se sugiere que las sesiones ordinarias del Comité sean llevadas a cabo los días miércoles.

La **Lic. Salra Guzmán Rubio** señala que solo se tenga en consideración que las reuniones de COCODI se tienen programadas para los días miércoles y el Comité de Adquisiciones se tiene contemplado para todos los jueves.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** señala que, se tomó en cuenta las reuniones de COCODI y Adquisiciones, señala que además se tomaron en cuenta las reuniones llevadas con el área de recursos materiales la cual lleva el Comité de Energía, para evitar se empalmarán. Pregunta a los integrantes si no tienen problema en que las reuniones se programen para los días viernes.

La **Lic. Salra Guzmán Rubio** indica que no tienen problema y solicita se consideren las fechas de los otros comités para que no se junten las agendas.

La **Lic. Araceli Iturbe Cordero** somete a consideración que se lleven a cabo los días viernes, quedando las fechas de la siguiente manera: 17 de marzo, 14 de julio, 13 de octubre y 15 de diciembre del 2023, señala que si hubiera algún Comité o reunión de Junta de Gobierno se cancelaría y se reprogramaría. **ACUERDO SOCT/04/2022-6.** -

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a circled 'B', a circled 'A', and several checkmarks.





"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

PUNTO 7.- PRESENTACIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS A LA FECHA.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** indica que a la fecha en la que fue enviada la carpeta se recibieron **65 Solicitudes de Acceso a la Información**, todas de manera electrónica, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; de las cuales al día de la fecha queda pendiente por contestar 1 de ellas, misma que se encuentra dentro de los términos legales para su debida atención, en tiempo y forma. **ACUERDO SOCT/04/2022-7.** -----

PUNTO 8.- PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS Y SU ESTATUS DE ATENCIÓN A LA FECHA.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** señala que, a la fecha en este ejercicio fiscal, se recibió 1 Recurso de Revisión, el cual se encuentra en etapa de Sustanciación, cuya fecha para resolución por parte del Órgano Garante que es el INAI es el 24 de enero del 2023. **ACUERDO SOCT/04/2022-8.** -----

PUNTO 9.- PRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** indica que con la finalidad de dar continuidad y contribuir al fortalecimiento de la Cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas, Datos Abiertos y Protección de Datos Personales, las servidoras públicas adscritas a la Unidad de Transparencia se capacitaron en línea, en la modalidad - presencial a distancia en la plataforma del INAI, a través del SACP en cursos relacionados con la materia en comento, así mismo se ha participado en los talleres programados para los enlaces de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.

Indica además que durante el ejercicio fiscal actual, se ha llevado a cabo una asesoría y acompañamiento permanente en materia de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO T), para ello se ha asistido de manera virtual a las mesas permanentes convocadas por el INAI, así mismo se estable comunicación vía electrónica y telefónica permanentemente con la finalidad de realizar el perfeccionamiento y actualización de la información que se suministra en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO T), de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para ello se adjuntó la carpeta de los cursos y talleres a los que nos convocó el INAI y a las mesas permanentes a las cuales fuimos invitados. **ACUERDO SOCT/04/2022-9.** -----

PUNTO 10.- INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS.

La **C. Angélica Cristina Alva Sánchez** informa que como parte de las acciones de acompañamiento en la materia, la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN, recibió el día 23 de noviembre del presente año, a través de la herramienta de comunicación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (HCOM), el **Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-10/10/2022-03**, el cual reforma diversos artículos a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobado por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.





"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

Dicho acuerdo se difundió a todas las áreas que integran la Entidad, mediante el oficio de número DJ-953/2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, con el objeto de que sirva de apoyo para el desempeño de sus actividades.

Así mismo se solicitó su publicación en la Página Web Institucional que puede consultarse en el sitio Web Institucional en el apartado de normatividad de Transparencia.

Señala además que ha tenido a bien la Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández, ser la guía con las áreas de acuerdo a las versiones que nos solicitan, se ha dado a la tarea de estar en coordinación con las áreas, para guiarlos y asesorarlos en relación al testado de la documentación.

La Lic. Salra Guzmán Rublo pregunta si existe algo trascendente, en relación a los cambios.

La Lic. Dulce Esperanza Ceja Hernández indica que únicamente fueron unos pequeños cambios que se hicieron en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, señala que no es trascendente.

La Lic. Salra Guzmán Rublo menciona que es destacable que la Prueba de Daño se tiene que presentar cuando existe información reservada. Para que no se haga trabajar a las áreas con la prueba de daño cuando no es necesario.
ACUERDO SOCT/04/2022-10. -----

PUNTO 11.- ASUNTOS GENERALES.

No hay asuntos a tratar. -----

----- **ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN** -----

ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES
ACUERDO SOCT/04/2022-1. Se confirma la existencia del quórum y se declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2022. ---	Aprobado por unanimidad.-----
ACUERDO SOCT/04/2022-2. Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2022. -----	Aprobado por unanimidad.-----
ACUERDO SOCT/04/2022-3. Se toma conocimiento de los avances del acuerdo SOCT/02/2022-5, y se informa el estatus de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2022.	Aprobado por unanimidad.-----
ACUERDO SOCT/04/2022-4. Se toma conocimiento de los avances del acuerdo SOCT/02/2022-4, sobre la implementación de la política de transparencia, gobierno y datos abiertos.	Aprobado por unanimidad.-----

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2022



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large '2', a circled 'B', and several initials.



"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES	VOTACIONES
ACUERDO SOCT/04/2022-5. Se toma conocimiento de los avances del acuerdo SOCT/02/2022-3, sobre las acciones para la actualización del inventario de datos abiertos, publicación de avisos de privacidad y la relación de las unidades de la COFAA-IPN que administran datos personales.	Aprobado por unanimidad.-----
ACUERDO SOCT/04/2022-6. Se aprueba el proyecto de calendarización de las sesiones ordinarias del comité de transparencia para el ejercicio fiscal 2023.	Aprobado por unanimidad.-----
ACUERDO SOCT/04/2022-7. Se toma conocimiento del número total de solicitudes de acceso a la información recibidas a la fecha.	Aprobado por unanimidad.-----
ACUERDO SOCT/04/2022-8. Se toma conocimiento del número de recursos de revisión recibidos y su estatus de atención a la fecha.	Aprobado por unanimidad.-----
ACUERDO SOCT/04/2022-9. Se toma conocimiento de las acciones para fortalecer las capacidades del personal en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y la implementación de la política de datos abiertos.	Aprobado por unanimidad.-----
ACUERDO SOCT/04/2022-10. Se toma conocimiento de la información relevante sobre la reforma a diversos artículos de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de las Versiones Públicas.	Aprobado por unanimidad.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Se manifestó que una vez desahogado el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2022 de la COFAA-IPN, siendo las 12:48 horas del día de su inicio.

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO

PRESIDENTA DEL COMITÉ

[Handwritten signature of Lic. Araceli Iturbe Cordero]

LIC. ARACELI ITURBE CORDERO

Jefa del Departamento Jurídico de la COFAA-IPN y
Titular de la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2022





"2022, año de Ricardo Flores Magón"
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARAJAS
Coordinador de Archivos de la COFAA-IPN.

INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. SAIRA GUZMÁN RUBIO
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.

INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO

C. SAÚL MARTÍNEZ VARGAS
Auditor Interno adscrito al Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN

LIC. DULCE ESPERANZA CEJA HERNÁNDEZ
Personal Adscrito a la Unidad de Transparencia

C. ANGÉLICA CRISTINA ALVA SÁNCHEZ
Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

LIC. BLANCA HERRERA BLANCAS
Personal adscrito a la Unidad de Transparencia de la COFAA-IPN.

C. NAYELI TORRES GODÍNEZ
Personal adscrito a la Coordinación de Archivos

Esta hoja de firmas corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ejercicio 2022.

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del 2022

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN
Tresqueiras No. 27, Esg. M. Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.
Commutador 5729 8000. Ext. 65035 y 65052 www.cofaa.ipn.mx

